



R- DNAT - 2017 – 0824

Salta, 08 de junio de 2017

EXPEDIENTE Nº 11.006/2016

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 18, elevado por la alumna Andrea Fabiana Suarez - LU Nº 407.921, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 23, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2º Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente;

Que la alumna es alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 26, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja, aprobar el tema de Tesina y la designación de la Directora y Tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la alumna Andrea Fabiana Suarez - LU Nº 407.921, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Recursos forestales no madereros: uso del chaguar blanco (Bromelia hieronymi Fez.) en las comunidades Wichi Inaté y Lantawos, Santa Victoria, Salta".

**ARTICULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Ing. Eugenia Mabel Giamminola.

**ARTICULO 3º.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTICULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna Andrea Fabiana Suarez - LU Nº 407.921, con los siguientes docentes:

TITULARES                      M.Sc. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
  ING. MARCELO NAHUEL MORANDINI  
  ING. ILEANA GIMENA CRUZ

Filename: R- DNAT-2017-0824



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0824

Salta, 08 de junio de 2017


EXPEDIENTE N° 11.006/2016

SUPLENTES:           ING. RICARDO JAVIER TOLABA PEREZ  
                              ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA  
                              LIC. ANA VERONICA BRIONES FERNANDEZ

**ARTICULO 5°.- HAGASE** saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
D E C A N A  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES